

DISTRIBUIDORA ZAMBRANO LOOR DIZAMLO S.A.

Santa Elena, Ciudadela Los Sauces
Teléfono: 042940163

Acta de Junta Ordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA ZAMBRANO LOOR DIZAMLO S.A.

Celebrada el 27 de marzo del 2018

Santa Elena a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 11h00, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la ciudadela los Sauces calle Atahualpa#940 se reúne la Junta General Ordinaria de socios de DIZAMLO S.A., con la participación del Sr. Héctor Zambrano L. en su calidad de Gerente General de la compañía, el Sr. Diego Zambrano L. en calidad de Presidente de la misma, el Sr. Pablo Javier Cedeño en calidad de Secretario.

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General el Sr. Diego Zambrano Loor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente año 2017
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario año 2017
4. Revisión y Aprobación de Estados Financieros del año 2017
5. Lectura y aprobación de acta de la Asamblea.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta RESUELVE:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General. Realizada la lista correspondiente la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley, el cual se encuentra constituido por los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se instala la Junta General Ordinaria, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE AÑO 2017

El Gerente General toma la palabra y lee su informe:

1. En el año 2017 no se realiza ninguna actividad económica.
2. En el Balance General se refleja las cuentas de activos fijos, saldos pendientes de pago y el capital suscrito de la empresa, valores que arrastran desde periodos anteriores debido a que no se ha realizado actividad alguna.
3. En lo referente al Servicio de Rentas Internas se dio cumplimiento a todas las obligaciones.
4. Respecto a la Superintendencia de Compañías se refleja el no cumplimiento de las obligaciones debido a que el Impuesto a la Renta 2014 se subió inicialmente sin valores, mismo que valida la Superintendencia de Compañía sin tomar en cuenta las sustitutivas cargadas posteriormente reflejando la información correcta.

Dando cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías, Presidencia pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2017 para beneficio de la compañía.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

Toma la palabra el comisario de la empresa y lee su informe:

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonable sobre ellos.

1. En la empresa durante el año 2017 no se ha realizado ninguna actividad
2. Para determinar el cumplimiento de las obligaciones respectivas antes los Entes reguladores se sigue realizando evaluaciones periódicas a todas las áreas de la compañía, contando con la eficiente colaboración de Gerencia.
3. He examinado los estados financieros de Compañía del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, con la demostración final de que los Estados Financieros se encuentran cuadrados con la información real y correcta, según lo que indica las NEC, NIC y Normas Internacionales de Información Financiera además de cumplir con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías y demás Organismos de Control, cabe indicar que se refleja la misma información del año anterior debido a que durante el año 2017 la compañía no ha realizado ningún movimiento.
4. Se ha confirmado el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI evitando así que la empresa incurra en multas.
En la Superintendencia de Compañías se encuentra con obligaciones pendientes debido a una carga de impuesto a la renta original 2014 con valores en cero y que

posteriormente se realizaron las sustitutivas correspondientes pero que ya no son validadas por la Superintendencia de Compañías.

El presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del comisario presentado correspondiente al periodo 2017.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

4.-REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

En relación a los estados financieros del año 2017, los accionistas luego de analizarlos y escuchar las explicaciones dadas por el Gerente General y comisario, resuelven los accionistas de manera unánime lo siguiente:

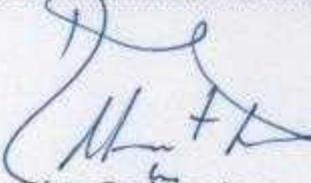
- Aprobar los estados financieros del año 2017, y;
- Autorizar al Gerente General de la compañía para que ingrese a los organismos de control pertinentes los estados financieros y se regularice dicha situación en la Superintendencia de Compañías.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA ASAMBLEA

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

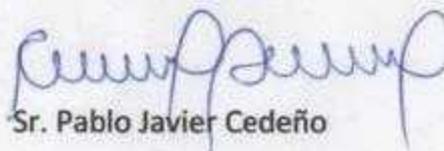
Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.



Sr. Héctor Zambrano Looor
GERENTE GENERAL



Sr. Diego Zambrano Looor
PRESIDENTE



Sr. Pablo Javier Cedeño

Secretario